Quito, 20 de Abril del 2013

Señores SOCIOS
TOCARVI TRANSPORTE PESADO CIA.LTDA..
Presente:-

Para dar cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, se ha procedido a entregar los balances, inventarios, detallados y precisos así como de las existencias previo al cumplimiento de las disposiciones contempladas en el indicado cuerpo legal.

Cumplidos los antes mencionados requisitos legales, presento a consideración de ésta Junta, mi informe razonado del ejercicio económico del año 2012.

MARCO GENERAL.
El año 2012, fue especialmente complejo para el desarrollo de las actividades del Transporte, por el marcado incremento de costos de los insumos, los cuales pese a la dolarización, siguen incrementado de una forma desproporcionada a la realidad de los ingresos que mantenemos, se han implementado cambios a las Leyes y Reglamentos, tanto de tránsito, en la parte de matriculación, con el pago de Impuestos a la matriculación por parte del Servicio de Rentas Internas, en el Municipio en el control del medio ambiente, y otras instituciones de control, lo que ha ocasionado modificaciones estructurales del marco normativo sobre el cual se desempeñan nuestras actividades.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO
En el año 2012, se logró la firma del contrato con la empresa INTERQUIMEC, por el período de tres años, debo indicar que las condiciones del contrato son muy exigentes, debemos cumplir ciertas normas, procedimientos, observaciones que nos obligan a tomar determinaciones muy radicales en nuestros procesos internos, para brindar un servicio acorde a lo convenido, hemos incrementado nuestra flota vehicular que es una de las principales exigencias para cumplir los itinerarios de carga, por otro lado el mantenimiento de las unidades existentes como siempre es prioridad para evitar que los daños y mantenimientos de las unidades nos ocasionen demoras y contratiempos, estamos siempre preocupados de ir a la par con el avance técnico y administrativo para lo que estamos en permanente capacitación tanto operacional como del Recurso Humano, dando al personal el trato justo, y brindando un servicio eficiente y cumplido como siempre ha sido característico de nuestra empresa..

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las resoluciones de la Junta General, se cumplen fielmente y los Libros sociales y contables se llevan dentro de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los organismos

EXPLICACION DE LOS RESULTADOS.

El resultado obtenido es favorable sin embargo por lo expuesto anteriormente, no hemos podido obtener un resultado que este acorde a la realidad de la inversión realizada, sin embargo, esperamos para el próximo sea mucho mejor con la firma del nuevo contrato, a pesar de todos los esfuerzos por optimizar los recursos y reinventar en equipo de trabajo, la utilidad no es muy alta, sin embargo, refleja la razonable situación de la compañía, sugiero que luego de la participación de los trabajadores que por Ley les corresponde, se liquide el Impuesto la Renta, y los Socios en Junta resuelvan sobre el destino del saldo de las utilidades..

Seguro de haber cumplido con la función encomendada por ustedes señores Socios, me suscribo muy Atentamente

PABLITO LEONARDO TOBAR
GERENTE